

Junín, de 201

Sr. Presidente del
Colegio de Abogados del
Departamento Judicial de Junín
Su despacho

Ref: Aviso de sustitución de patrocinio.

De mi consideración:

Me dirijo a Usted a fin de solicitarle quiera comunicar al/la Dr./a. que he asumido la representación de en los autos caratulados “.....” Expte. n° que tramitan por ante el del Departamento Judicial de

La presente es a los fines de cumplir con lo normado por el Art. 60, inc. 4 de la Ley 5.177 y Art. 40 de las Normas de Ética Profesional.

Sin otro particular, saludo a Usted muy atentamente.

Ley 5177: T.O. por el Dec. 2885/01.- Art. 60: “Sin perjuicio de lo que disponen las leyes generales, esta prohibido a los abogados..... inc. 4) Aceptar el patrocinio o representación en asuntos en que haya intervenido un colega, sin dar previamente aviso a este”.

Normas de ética profesional: Art. 40: “Sustitución en el patrocinio. El abogado debe dar aviso al colega que haya intervenido en el asunto antes de aceptar el patrocinio o representación de la misma parte. El aviso previo no es necesario cuando el colega anterior ha renunciado expresamente al patrocinio o mandato. Sin embargo, es recomendable que el nuevo abogado haga saber al anterior su intervención en el asunto”.

Por triplicado (original al sustituido, duplicado a archivarse en el Colegio de Abogados, triplicado será devuelto al firmante por el Colegio de Abogados)